

357,846



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE AÑOS, a favor de D. José Navarro Solves,  
de nacionalidad española, con domicilio en Hospita-  
let-La Torrasa (Barcelona), calle de Onésimo Redondo  
nº 50 4º-3ª, por:

"MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION"

- El objeto de esta patente concierne, como se in  
dica en el enunciado, a un mecanismo micro reductor  
para sintonización, que se caracteriza fundamentalment  
te por conseguir una reducción combinada mediante el  
5. establecimiento de dos mandos independientes, engranad  
os convenientemente entre sí.

Para aclarar debidamente el objeto y alcance de



- la invención, en la descripción de la misma se hará constante referencia a la hoja de planos adjunta, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguna y que por tanto deberá ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de un modo fundamental su propia esencialidad - característica.
- 10.
- 15.

En el plano, donde se han establecido las correspondientes referencias para designar las distintas partes y elementos que componen el mecanismo, se ha representado una vista en planta de una sección longitudinal del mismo.

20.

Haciendo referencia continua al ejemplo de ejecución representado, el mecanismo se integra sobre dos plaquitas -1-, que mantienen una separación adecuada y se sujetan entre sí por medio de cuatro distanciadores -H-.

25.

En el interior de las citadas plaquitas se acoplan dos ejes A y C, en cada uno de los cuales se insertan - un doble piñón -B- y -D- que engrana los dos ejes, determinando el accionamiento simultaneo de ambos, por acción indistinta de cualquiera de ellos.

30.

En el eje -A-, por medio del cojinete -F-, se acopla el casquillo -E-, que gira en el mismo sentido que su eje respectivo con una reducción de 1-11,555, estando dicho casquillo giratorio -E- provisto de un rebaje para permitir el alojamiento y sujección del botón de mando.

35.

El eje -C-, provisto asimismo del casquillo-cojinete G, gira en sentido inverso al eje "A", con una reducción que se establece en el relación 1: 4.



40. El eje -A-, ha sido provisto de un botón de arrastre, cuya finalidad es la de permitir la sujección del botón de mando.

De esta forma descrita, el accionamiento sobre -  
cualquiera de los dos mandos establecidos en los ejes  
45. respectivos, determina el giro de estos en sentidos -  
opuestos, manteniendo las reducciones que respectiva-  
mente han quedado especificadas.

Descrito suficientemente el objeto que constituye  
esta invención, solo resta añadir que en su puesta en  
50. práctica podrán ser introducidas todas aquellas modifi-  
caciones de detalle que no alteren fundamentalmente su  
esencialidad, que podrán consecuentemente afectar a to-  
das las accesorias o secundarias, las que sin excepción  
alguna, deberán quedar comprendidas en la protección -  
55. que se recaba.

#### N O T A

En resúmen: los puntos esenciales, sobre los que  
habrá de recaer el privilegio de explotación en exclusi-  
va, son los que comprenden las siguientes:

#### 60. R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION,  
caracterizado por efectuar una reducción com-  
binada.

SEGUNDA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION,  
65. según la reivindicación anterior, caracteriza-  
do porque el casquillo "E" gira en el mismo sentido que  
el eje "A" con una reducción 1-11,555.

TERCERA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION,  
según las reivindicaciones anteriores, caracte-  
70. rizado porque el eje "C" gira en sentido inverso a "A" -  
con una reducción 1 a 4.



75. CUARTA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION, se  
gún las reivindicaciones anteriores, caracteri-  
zado porque el casquillo giratorio "E" presenta un rebaje  
para el alojamiento y sujección del botón de mando.

QUINTA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION, se  
gún las reivindicaciones anteriores, caracteriza  
do porque el eje "A" lleva un botón de arrastre para su-  
jección del botón de mando.

80. SEXTA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION, se-  
gún las reivindicaciones anteriores, caracteriza  
do porque el eje "C" se acoplan las poleas pertinentes.

85. SEPTIMA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION, se  
gún las reivindicaciones anteriores, caracteri-  
zado porque lleva dos plaquitas separadas y sujetas por  
cuatro distanciadores.

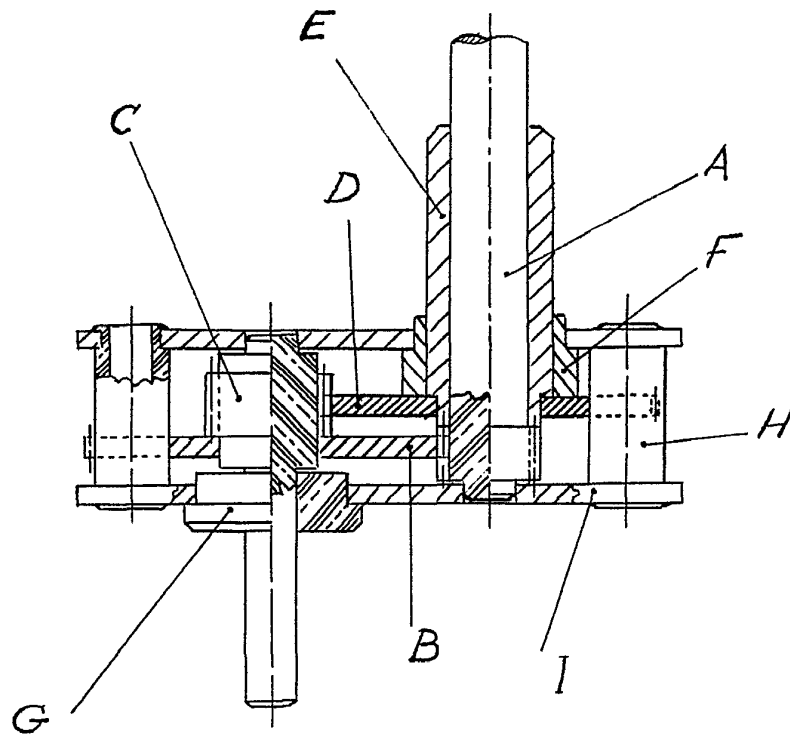
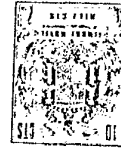
90. OCTAVA.- MECANISMO MICRO REDUCTOR PARA SINTONIZACION.  
Todo tal y como se describe en la presente memo-  
ria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografía-  
das por una sola de sus caras, y otra de planos para su  
mejor comprensión.

Madrid, a cuatro de septiembre de mil novecien-  
tos sesenta y ocho.

P.A.

OFICINA TECNICA  
FRANCOS FLOREZ

83774



*Escala variable*

Madrid: 4-septiembre-68

P.A.